



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 15 ENERO 2020

ACTA N°113

En Río Bueno a 15 enero de 2020, siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PEREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.3.- OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL- I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. MARCO DOCMAC MONJE, CIUDADANO DE LA COMUNA



PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ALCALDE DE LA COMUNA, muy buenos días a todos los miembros del concejo municipal. Como Primer Punto de Tabla, es la Aprobación Acta Anterior. Respecto al acta anterior, vimos el tema del Club de Formación Deportiva, quiero mencionar que conversé con ellos y estamos en acuerdo. Nos falta el nuevo informe de finanzas y lo pasaremos en una próxima sesión

CONCEJAL JAVIER ROSAS, la Escuela Deportes Río Bueno, estaba en las mismas condiciones

ALCALDE DE LA COMUNA, igual lo pasaremos

CONCEJAL CAROLINA SILVA, alcalde, respecto al acta anterior quiero reservar mis observaciones porque tuve un problema con mi correo electrónico y no alcancé a leer el acta. Si es que tuviera observaciones me la reservo

ALCALDE DE LA COMUNA, Sin observaciones, se aprueba el acta anterior



SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Director Regional Servicio Electoral, Región de los Ríos

“Junto con saludar cordialmente, informo a Ud. que, con ocasión del próximo Plebiscito Nacional de 26 de abril de 2020, es deber de este Órgano Electoral requerir una propuesta al Concejo Municipal, la que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio. y enviada a este Servicio, dentro de los quince días siguientes a la publicación del decreto de convocatoria a plebiscito, vencimiento que se verificaría el próximo 11 de enero del presente año.

Sobre la materia, deberá tenerse en cuenta que, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017. Que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la ley W 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos

De acuerdo con lo expuesto, solicito a Ud. que tenga a bien convocar el referido Concejo para los fines antes mencionados. y complementariamente consignar la propuesta en el formulario adjunto, Asimismo, se solicita designar encargado técnico, para efectos de coordinación, con indicación del nombre, cargo, y datos de contacto.

Por último, se hace presente que en el evento que vuestro Municipio haya enviado propuesta de espacios públicos para el proceso electoral 2020, bastará la ratificación del Concejo Municipal de los espacios públicos propuestos anteriormente, bajo el mismo quórum y publicidad indicada en el primer párrafo

Saluda atentamente a usted,

Conrado Zulch Herrmann
Director Regional”

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, la única novedad que estarían planteando es sumar otro colegio, que sería el colegio Cardenal, para el mes de abril y octubre, además de ratificar al coordinador



CONCEJAL JAVIER ROSAS, el colegio Santa Cruz tampoco está considerado

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, entiendo que la vez anterior ya lo habían descartado y no lo han vuelto a considerar

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿quién fue el coordinador?

ALCALDE DE LA COMUNA, Don Víctor Fritz y continuará el mismo

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en cuanto a la propaganda que indican ellos, quisiera saber si es la misma que se ha utilizado anteriormente, o se va a sumar algunos puntos como Mantilhue o Cayurruca

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ellas plantean la misma, pero la decisión deben plantearla desde acá

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a sugerir que se considere instalación de información para el mes de abril, para el plebiscito de entrada

Sometemos a aprobación ratificar propuesta de Servel

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Don Marco Docmac Monje

“Sres.: Concejo Municipal



Con motivo puntual me dirijo a ustedes con el fin de poder establecer una reunión en el concejo.

Mi inquietud se genera a partir de expresar mi descontento en cuanto al caso de mi padre, Eduardo Docmac, quien se encuentra viviendo en situación de calle y con una esquizofrenia diagnosticada, lo que me preocupa de esta realidad es que ustedes tienen conocimiento de la situación, sin embargo, no ha habido ninguna respuesta ni solución al problema.

Dado lo anterior, me veo en la obligación de apelar a su criterio y poder dialogar, con el propósito de ser parte de la solución y no del problema. Necesito urgentemente que declaren admisible esta misiva, ya que, es imperante generar una respuesta a mi demanda.

En cuanto a lo que exijo como ciudadano establezco dos puntos básicos para solucionar esta situación: primero, una solución habitacional, que en consecuencia es algo básico para la dignidad de las personas. y en segundo punto, ayuda en la contención de la persona.

Es imperante que trabajemos en conjunto, ciudadanía e instituciones, para poder responder a una problemática real y que afecta al normal desarrollo de la vida cotidiana de la sociedad. Es hora de dejar las diferencias al costado y poder ejecutar de manera eficaz una solución.

Apelo a su consciencia; esperando que se entienda que detrás hay una familia y además está la voluntad de generar un cambio positivo. Necesito altura de mira a lo que respecta ésta complicada situación y poder actuar lo más rápido posible.

Esperando admitan mi presencia en el próximo concejo, me despido muy atentamente.

Marco Docmac Monje"

Se presenta en sala dos de los hijos de Don Eduardo Docmac Cares y comparten con el Concejo la situación que vive su padre y ellos, como núcleo familiar. Hacen entrega del resumen histórico clínico de Don Eduardo y dan cuenta de todos los procesos que han vivido por la condición médica, las redes de apoyo con las que han trabajado para entregar una vida más reconfortante a



su padre, pero por diversos motivos, no ha sido satisfactorio el resultado

Solicitan la ayuda del Concejo Municipal, ya que no cuentan con los recursos monetarios para continuar gestionando la asistencia adecuada a su padre. Ellos reconocen que no es una situación fácil, pero confían que este cuerpo colegiado pueda entregarles el apoyo y ayuda necesaria para que su padre pueda tener una vida digna y no pase este invierno viviendo en situación de calle.

El concejo municipal se compromete a buscar una alternativa de apoyo y debido a su condición, esta debiese ser que Don Eduardo pueda ingresar a un centro clínico en donde reciba la asistencia y cuidados que necesita. Gestionarán ayuda a nivel regional y se reunirán nuevamente con los hermanos Docmac para trabajar en conjunto.



TERCER PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL DIEGO FLORES, Alcalde la semana pasada habla sobre los olores de la cámara que se encuentra en el terminal de buses. El otro día reventó y salió todo hacia afuera, no sé si se ha hecho algo al respecto.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, hace un tiempo se limpió esa cámara, vamos a tener que revisar la nuevamente. Vamos a tener que ver bien igual, para saber si es nuestra responsabilidad o de Essal

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a tener que conversar con Vilenka, como justamente se está haciendo el diseño de calles Esmeralda, a lo mejor se puede considerar un replanteamiento

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, vamos a informar a Obras y Secplan

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, estuve conversando con el director Regional de Vialidad, me dijo que usted le había enviado una carta, pero no había contestado porque usted hizo un reclamo a nombre de la señora Verónica García.

ALCALDE DE LA COMUNA, eso es el tramo que se va a asfaltar desde Tiqueco a Trafún

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, a lo mejor puede entrar en el programa de 40% vialidad y 60% privado, a fin de dar solución



Quiero proponer enviar un oficio vialidad por el camino de Vivanco a Los Maitenes, para que puedan bachear los hoyos

Me preocupa el camino Vargas Vera donde se hizo la última red de agua potable, se supone que igual lo harán, sería bueno ensanche y lastre

Quisiera saber cuándo entregan la Plaza de Armas

ALCALDE DE LA COMUNA, hemos presentado un reclamo formal a las autoridades, he sido bastante prudente, todos hemos sentido que el proyecto se ha demorado más de la cuenta, han habido observaciones, la empresa nuevamente está trabajando y se está haciendo mantención en el corte de pasto

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, quisiera reiterar el mal estado en que se encuentra el Terminal de Buses. Hace un tiempo hice saber de los hoyos que hay y aún no se repara

ALCALDE DE LA COMUNA, eso está considerado Concejal, estamos viendo desde el punto de vista presupuestario cómo vamos a operar porque nos llegó menos cantidad de recursos

CONCEJAL DIEGO FLORES, quisiera saber si conversó con el Director de Vialidad sobre el polvo en Crucero

ALCALDE DE LA COMUNA, si lo conversamos y lo llevó como tarea para poder considerar la calle principal en Crucero y otros sectores

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿existe posibilidad del radio urbano?, específicamente en calle ejército libertador



ALCALDE DE LA COMUNA, urbano no

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en otras comunas lo han hecho con recursos propios

ALCALDE DE LA COMUNA, nosotros no podemos Concejal, quizás el próximo año cuando se normalice el presupuesto

CONCEJAL JAVIER ROSAS, a lo mejor se puede regar aunque sea, son 100 metros

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a ver qué podemos hacer Concejal

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, solicito se haga una visita al recinto de la costanera, sé que hubo limpieza, pero aún falta, ya que hay bastante basura en un contenedor que está entre el Balneario y el Puente de Fierro.

ALCALDE DE LA COMUNA, a lo mejor nos pueden ayudar del programa Pro-Empleo en la limpieza

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, asistí a dos galas, una de patinaje artístico en donde también asistió el concejal Rosas, y quiero felicitar al monitor, padres, apoderados y los niños que hacen posible el lindo arte de bailar en patines. Invitaron a un grupo de patinaje de La Unión y San Pablo, quienes dieron más realce a la actividad.

La otra gala fue de danza árabe, de Ximena Martínez, ellos se invitaron a talleres de danza árabe de Osorno y Valdivia, nos deleitamos con mucha alegría.

El de patinaje artístico siempre manifestó que les hace falta un recinto de ensayos porque tenía



ALCALDE DE LA COMUNA, eso lo conversamos hace un tiempo atrás y se le dio solución, les dijimos que queden establecidos en la escuela Patricio Lynch para que el sello de la escuela sea justamente el patinaje artístico

CONCEJAL DIEGO FLORES, Alcalde, entre la Cuarta Compañía de Bomberos y las Casas Tuteladas hace unos días hubo un incendio. Se teme porque se puede generar nuevamente otro incendio y pueda alcanzar las casas tuteladas, entiendo que eso es del serbio pero quisiera saber si nosotros podemos hacer algo, tal vez una quema controlada con bomberos.

ALCALDE DE LA COMUNA, se pensó eso a raíz del robo que sufrió la Casa Inclusiva, volveré a replantear con el director del Serviú para que nos puedan pasar ese terreno y urbanizarlo

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Alcalde, respecto a la cámara del Terminal de Buses efectivamente corresponde a Essal, por tanto, haremos llegar el reclamo formal

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, alcalde hace un tiempo atrás habíamos hablado que exista un cierre perimetral de todo el fuerte, es muy peligroso porque van muchos niños a jugar, más en esta época. Se había pedido cambiar el letrero, tampoco se ha hecho, el que muestra el horario no se ve, y en el que está al interior, las tablas se caen solas

ALCALDE DE LA COMUNA, nosotros enviamos todas las solicitudes al Consejo de Monumentos, no sólo del Fuerte, sino que también del puente Carlos Ibáñez del Campo, la idea es poder hacer una intervención para que se note la preocupación, pero hasta el día de hoy, todavía no recibimos respuesta pero ninguno de los dos



CONCEJAL JUAN UNION, como sugerencia quisiera mencionar que a lo mejor se podría trasladar el acto oficial a la Plaza de Armas, ya que debiera estar entregada a esa fecha

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera ser una sugerencia sobre las bases administrativas de licitación, dado que no son muchas, puedan ser aprobadas primero por el concejo municipal, como si se hace en otras municipalidades

ALCALDE DE LA COMUNA, acogida a su sugerencia concejal, legalmente no corresponde pero le invito a que converse con Vilenka

CONCEJAL JAVIER ROSAS, la idea es poder hacer el proceso más rápido

CONCEJAL JUAN UNION, comparto plenamente lo que dice el concejal y creo que sería necesario

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, el artículo 65 de Ley Orgánica Municipal señala que para celebrar contratos sobre 500 UTM, se requiere acuerdo de concejo. Hay varios temas del porque no podemos entregar las bases antes a ustedes, partiendo porque las haríamos públicas ya que las reuniones de ustedes así lo son, estaríamos contra la ley. Lo que se me ocurre es que en el momento en que se haga público, se pueda compartir con ustedes.

Dejar en claro que las bases administrativas son todas las mismas y si usted tiene alguna sugerencia, las puede hacer llegar. Las bases técnicas son diferentes, dependiendo del tipo de proyecto

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera referirme al Salto del Contra, al inicio del año 2012 se hizo una



construcción ahí y se suponía que no iba a afectar en nada lo que era el cauce normal del Río, hoy en día tenemos árboles que están ahí porque el cauce se redujo al 5%. Es un tremendo impacto ambiental

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, podríamos pedir un informe de la oficina de Medio Ambiente con levantamiento de información, además, podría acompañar Inspección Municipal

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a generar esa solicitud

Sin más puntos a tratar, cerramos la sesión siendo las 10:49 horas